

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOPORTE Y CIA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 800091162-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-142900-12
Fecha de matrícula: 01 de Marzo de 1990
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 4 SUR 43 AA 30 OFICINA 604
EDIFICIO FORMACOL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contacto.soporte@soporteycia.com
LUCIA.HERRERA@SOPORTEYCIA.COM
Teléfono comercial 1: 6043619
Teléfono comercial 2: 6043629
Teléfono comercial 3: 3175173652
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 4 SUR 43 AA 30 OFICINA 604
EDIFICIO FORMACOL
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contacto.soporte@soporteycia.com
lucia.herrera@soporteycia.com
Teléfono para notificación 1: 6043619
Teléfono para notificación 2: 6043629
Teléfono para notificación 3: 3175173652

Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SOPORTE Y CIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.797, de marzo 8 de 1990, de la Notaría 13a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de marzo de 1990, en el libro 90., folio 269, bajo el Nro. 2146, fue constituida una sociedad de comercio de responsabilidad limitada, denominada

"SOPORTE Y CIA. LTDA."

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal:

- a. Consultoría y asesoría en gestión de mantenimiento.
- b. Consultoría en gestión de activos.
- c. Capacitación en técnicas para mejorar la gestión de mantenimiento y de activos.
- d. Capacitación y consultoría en la aplicación de RCM2 (Mantenimiento Centrado en Confiabilidad) en las empresas.
- e. El diseño, implementación y montaje de software, en todas sus modalidades.
- f. La asesoría a sistemas administrativos de mantenimiento, producción, finanzas y mercadeo.
- g. La planeación, elaboración y administración de proyectos.

Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

h. La capacitación, educación y entrenamiento de personal técnico, profesional y operativo. La creación de sucursales nacionales o extranjeras.

i. La representación de sociedades nacionales o extranjeras que fabriquen, produzcan y distribuyan elementos, repuestos y equipos accesorios e implementos relacionados con el negocio.

j. La reproducción, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial de programas, manuales y aplicaciones utilizables en la industria.

k. La importación de maquinaria, equipos, accesorios, repuestos, implementos y materiales.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad puede comprar, vender o permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, gravarlos, darlos en arrendamiento o en administración; realizar operaciones en el extranjero, crear sucursales, intervenir en la constitución de sociedades de cualquier clase o intervenir en partes o en cuotas sociales o en acciones de compañías constituidas y de objeto social igual o semejante al de esta sociedad, y en general, realizar o celebrar toda clase de contratos o actos jurídicos civiles o comerciales, siempre que dichas operaciones tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionalmente derivadas de existencia y actividades de la sociedad.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$150.000.000,00	150.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$150.000.000,00	150.000	\$1.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO	\$150.000.000,00	150.000	\$1.000,00
--------	------------------	---------	------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, accionista o no, quien tendrá dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER SUPLENTE: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en su ausencia o imposibilidad para actuar por el representante legal primer suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y el primer suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal y el primer suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y el primer suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SEGUNDO SUPLENTE: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal segundo suplente únicamente en la ausencia o imposibilidad para actuar del representante legal y del primer suplente, con restricción de contratación de hasta 100 SMLMV; y solo podrá celebrar actos de razón y naturaleza tributaria, financiera, laboral y comercial.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 74 del 16 de enero de 2012, de la Junta Extraordinaria de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2012 con

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el No. 1683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS MARIO PEREZ JARAMILLO	C.C. 71.590.439

Por Acta No. 87 del 17 de septiembre de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2020 con el No. 24276 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	VICTORIA DEL PILAR URIBE	C.C. 43.510.801
PRIMER SUPLENTE	NARANJO	

Por Acta No. 81 del 19 de enero de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2016 con el No. 958 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL	LAURA CORDOBA URIBE	C.C. 1.152.188.823
SEGUNDA SUPLENTE		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JESUS ALBERTO BUITRAGO BOTERO	71.609.674
	DESIGNACION	

Por Acta número 77 del 2 de septiembre de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 3 de septiembre de 2013, en el libro 9, bajo el número 16056.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura pública No. 3.535, de noviembre 27 de 1991, de la Notaría 13a. de Medellín.

Escritura pública No. 3887, de noviembre 12 de 1992, de la Notaría 13a. de Medellín.

Escritura pública No. 2143 de julio 19 de 1993, de la Notaría 13a. de Medellín.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Escritura pública No. 1793, de Junio 14 de 1994 de la Notaría 13a. de Medellín.
Escritura pública No. 428 de febrero 19 de 1996, de la Notaría 13a. de Medellín.
Escritura pública No. 450 del 26 de febrero de 1999 de la Notaría 13a. de Medellín.
Escritura pública No. 116 del 24 de enero del 2000, de la Notaría 13a. de Medellín.
Escritura pública No. 942, del 7 de julio de 2003, de la Notaría 14a. de Medellín.
Escritura pública No. 790, del 14 de mayo de 2004, de la Notaría 14a. de Medellín.
Escritura pública No. 499, del 31 de marzo de 2005, de la Notaría 14a. de Medellín.
Escritura pública No. 816, del 23 de mayo de 2006, de la Notaría 14a. de Medellín.
Escritura pública No. 714, del 16 de abril de 2007, de la Notaría 25a. de Medellín.
Escritura pública No. 1268 de junio 15 de 2007, de la Notaría 25a. de Medellín.
Escritura pública No. 1261 de junio 18 de 2008, de la Notaría 25a. de Medellín.

Acta No.74 del 16 de enero de 2012, de la Junta Extraordinaria de Socios, registrada en esta Entidad el 31 de enero de 2012, en el libro 9o., bajo el No.1682, mediante la cual la sociedad se transforma de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se identificará así:

SOPORTE Y CIA S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020

Actividad secundaria código CIIU: 6201

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SOPORTE Y CIA
Matrícula No.:	21-211172-02
Fecha de Matrícula:	16 de Marzo de 1990
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 4 SUR 43 AA 30 OFICINA 604 EDIFICIO FORMACOL
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$8,222,297,627.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 13/12/2024 - 9:20:35 AM



Recibo No.: 0027477862

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dagamdhladcachjj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros